



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2022

Propuestas, observaciones o recomendaciones, preguntas y sus respectivas respuestas.



INFORME DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS, VIGENCIA 2022.

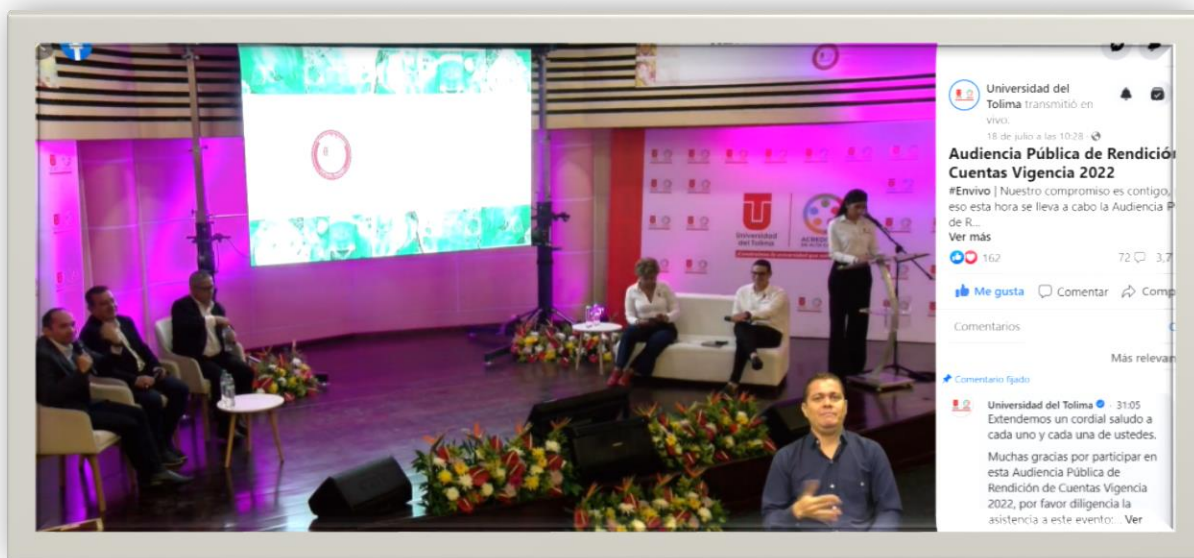
Preguntas pendientes y sus respectivas respuestas, Propuestas, observaciones, recomendaciones, de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada el 18 de julio de 2023.





Este documento presenta a los grupos de interés, grupos de valor y a la ciudadanía en general el informe de la participación ciudadana: propuestas, observaciones, recomendaciones y respuestas a las preguntas pendientes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas realizada por la Universidad del Tolima, en el auditorio de la Academia de la sede central y transmitida en vivo a través de la página de Facebook de la Universidad del Tolima, Unitolima.





La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2022, se realizó el 18 de julio de 2023 a las 10:00 a.m, y contó con la participación estudiantes, personal docente, directivo y funcionario, entes de control internos y externos, medios de comunicación y ciudadanía en general.

En el canal de Facebook de la Universidad del Tolima, se conectaron diferentes personas que fueron impactadas por el contenido a lo largo de su emisión.

Se realizó la presentación por parte del señor rector, doctor Omar A. Mejía Patiño, la vicerrectora de docencia doctora Martha Lucia Núñez, Vicerrector de investigación-creación – innovación, proyección y extensión social doctor John Jairo Méndez, el vicerrector de Desarrollo Humano, doctor Diego Alberto Polo Paredes y el vicerrector Administrativo y Financiero doctor Mario Ricardo López, quienes presentaron logros e impactos de cada uno de los ejes del Plan de Desarrollo: Excelencia académica, Compromiso Social, Compromiso Ambiental, Eficiencia y Transparencia Administrativa



Participación y diálogo con la ciudadanía

En la segunda etapa de la audiencia y con el objetivo de permitir el dialogo abierto con la ciudadanía, el señor rector y los directivos de la Universidad del Tolima interactuaron respondiendo las preguntas e inquietudes durante un periodo de una hora y media.

Como participación de los grupos de valor, grupos de interés y ciudadanía en general se recibieron 49 preguntas, 4 por el formulario google, 20 presenciales en el auditorio (formuladas oralmente y escritas en el formato) y 3 preguntas a través de la transmisión en Facebook. Durante la audiencia se dio respuesta por parte del equipo directivo de la Universidad a un total de 27 preguntas, quedando 22 preguntas pendientes, que son las respuestas que se presentan en este informe.

Es importante resaltar la participación activa mediante preguntas, saludos e inquietudes de la comunidad universitaria, docentes, estudiantes y funcionarios de



la sede central de Ibagué, así como de los diferentes Centros de Atención Tutorial CAT, donde hace presencia la Universidad del Tolima.

A continuación, se presentan las preguntas pendientes de responder y las respectivas respuestas emitidas por el equipo directivo de la Universidad del Tolima, a las que por razones de tiempo no se les pudo dar respuesta durante el desarrollo de la audiencia realizada el pasado 18 de julio de 2023, a través de la página de Facebook de la Universidad del Tolima.

Nombre (Opcional)	Describa brevemente su pregunta, propuesta, observación o recomendación	Respuesta
Oscar Linares	Cuál es el estado del proceso de registro calificado del programa de Tecnología Forestal del IDEAD (y otros programas) ante el ministerio de educación nacional?, cuando el programa hace 2 años no abre oferta académica y aparentemente	Importante señalar que el proceso que se adelanta ante el Ministerio de Educación Nacional, es la solicitud de renovación del Registro Calificado. El proceso del Programa en mención, que se adelanta ante el MEN a través de la plataforma SACES, se encuentra en proyección de Resolución de acuerdo a lo evidenciado en la plataforma SACES, de tal manera que una vez se notifique a la Institución del acto administrativo se proceda a preparar la oferta para el próximo periodo académico.



	<p>va a desaparecer.</p>	
<p>Santiago</p>	<p>¿Se ha pensado la universidad la adopción de un espacio de terapias físicas para aquellas personas de la comunidad universitaria que lo requieran por situaciones presentadas a lo largo del semestre? Es común en estudiantes que tengan algún tipo de accidente bien sea académico o fuera de la academia que les complica si continuidad académica y más aún, cuando no pueden acceder a una buena atención en sus eps, por lo cual se hace</p>	<p>La Universidad pensando en el bienestar integral y la salud mental de la comunidad activó un programa de masajes anti estrés y atención con fisioterapeuta para el personal docente y administrativo de la institución y en los casos que los y las estudiantes lo han requerido o han presentado alguna necesidad se han atendido.</p> <p>Teniendo en cuenta que se viene presentando solicitudes para atención a casos específicamente de estudiantes se está revisando la posibilidad de ampliar la cobertura con el profesional; así mismo es importante recordar que pensando en la permanencia de nuestros y nuestras estudiantes contamos con la prestación de los servicios de la Prestadora de Servicios de Salud – PSS, contamos con programas de apoyo socio - económico de alimentación, de conectividad y académicos, entre otros, que permiten la permanencia académica y la graduación de nuestros/as estudiantes.</p>



	<p>necesario una atención de fisioterapia para toda la universidad, todos y todas incluyendo personal administrativo, estamos expuestos/as a cualquier golpe o lesión que nos impida las actividades académico administrativas. ¿Cómo responde la universidad ante ésta problemática? Dado que hay muchos estudiantes que les toca cancelar semestre por esas situaciones de lesión.</p>	
--	--	--



Oscar G. Linares	Cuál es el estado de avance de la acreditación del programa de Tecnología Forestal (y otros programas) ante ministerio, cuando este programa no ha vuelto a abrir oferta y está por desaparecer?	Importante señalar que el proceso que se adelanta ante el MEN es la solicitud de renovación del Registro Calidad, el programa de Tecnología en Protección y Recuperación de Ecosistemas Forestales no se encuentra adelantado trámite de Acreditación. El proceso del Programa en mención, que se adelanta ante el MEN a través de la plataforma SACES, se encuentra en proyección de Resolución de acuerdo a lo evidenciado en la plataforma SACES, de tal manera que una vez se notifique a la Institución del acto administrativo se proceda a preparar la oferta para el próximo periodo académico. Así mismo, se encuentran diferentes programas en proceso de Renovación de Registro Calificado y Acreditación de Alta Calidad.
Nicolas Andrés Balcero lopez	Inversión y entrega del Herbario Toli, por qué el aplazamiento que va para un año y cuánto aumenta la inversión del mismo.Cuál es la inversión en espacios universitarios propios para el estudio y ocio. La Universidad ha perdido espacios para el trabajo independiente.	El área destinada para el Herbario Toli es de 107.89 M2 y está inmersa dentro de las nuevas instalaciones del Jardín Botánico. La inversión para la infraestructura del Jardín Botánico fue por un valor de \$2.397.389.257,36 y su entrega se realizará una vez se instale el ascensor y se realice la compra del mobiliario de las áreas de auditorio, áreas de espacios de contemplación y ocio que ofrece en el primer y tercer nivel. El aplazamiento de la entrega de la infraestructura física no generará costos adicionales a los proyectados inicialmente. La inversión de la Universidad para diferentes espacios, dentro de los cuales se encuentran diseñados para el estudio y ocio se han invertido \$ 1.261.687.610.



	<p>¿Cuáles serían los diferenciales frente a otras universidades que generen valor a los estudiantes que toman la decisión de quedarse con la Universidad del Tolima?</p>	<p>La Universidad del Tolima es la única universidad pública del Departamento del Tolima, que cuenta con una amplia trayectoria y reconocimiento en todos los ámbitos territoriales, en cuanto a la formación integral con altos estándares de calidad de profesionales en diversas áreas del conocimiento; por los resultados en investigación - creación, innovación y desarrollo científico con pertinencia social, económica y ambiental; y como Institución de Educación Superior que a través de programas de extensión y proyección social pretende fortalecer la integración e interacción de la Universidad con su entorno, articulando la docencia y la investigación, que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional. Experiencias exitosas que le han permitido a la Universidad del Tolima alcanzar la acreditación de Alta Calidad por parte del Ministerio de Educación Nacional - MEN, con miras en un futuro inmediato a la reacreditación.</p> <p>Concretamente, queremos destacar tres factores diferenciadores de la UT que generan valor a los futuros profesionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dentro del proceso educativo de los programas en oferta para pregrado y posgrado, se tiene un componente importante en formación integral, destacando acciones en formación para la investigación, esto le permite al egresado de la Universidad ser reconocido por sus cualidades al ser propositivo, un profesional recursivo y eso lo expresan los empleadores en los diferentes procesos de autoevaluación - La planta docente altamente cualificada en comparación con el promedio nacional, facilita las acciones en formación para la investigación - Como diferenciador institucional se tiene un robusto portafolio de oferta de servicios de bienestar institucional para la comunidad universitaria,
--	---	--



		<p>pensado en acciones de permanencia y fortalecimiento de las condiciones psicológicas. Adicional a la gratuidad en su matrícula para los estudiantes de pregrado, lo que posibilita el acceso a educación superior a los estratos menos favorecidos.</p>
<p>Cesar A. Fonseca Arquez.</p>	<p>¿Cuál podría ser una estrategia excepcional para fortalecer la planta docente. La población de docentes catedráticos sigue creciendo de manera significativa en</p>	<p>Actualmente se desarrolla el concurso público de méritos en la que se pretender cubrir 34 plazas docentes, dentro del plan rectoral, se establece la estrategia de fortalecimiento y desarrollo del talento profesoral en donde se busca ampliar la planta docente de manera progresiva, en áreas estratégicas del desarrollo de cada unidad académica. Para este propósito se gestionará la consolidación de una planta global de 500 profesores al 2026.</p>



	todas las universidades públicas, siendo la UT uno de los casos más sobresalientes!	
Dalia Rosa Rondon	En este diálogo social universitario prevalece el bienestar de los trabajadores que nos han desmejorado porque la planta global estaba congelada y se descongela de acuerdo a las influencias?	Todas las acciones de la dirección universitaria corresponden al bienestar laboral de sus colaboradores, con respecto al congelamiento de la planta fue una de las diferentes medidas del plan de alivio financiero que se adoptaron para solucionar la crisis financiera; medidas que han permitido la estabilidad financiera actual de la Institución.
Sitraunicol	En la reacreditación institucional que soñamos para la UT, cómo quedaran los trabajadores, bajaremos la sobrecarga laboral y estrés llenando las vacantes y se reconoceran laboralmente ya que los funcionarios no son ran	Es preciso indicar que el proceso de reacreditación involucra todos los estamentos de la Universidad, por lo tanto, nuestros funcionarios son un eje vital en este desarrollo. Así entonces, reconocemos que el mejoramiento de las condiciones laborales para nuestros trabajadores ha sido un trabajo constante y continuo que se sostiene a la fecha.



	<p>asistenciales en la parte de oficina?</p>	
<p>Romulo Guevara</p>	<p>Los 3 elementos misionales de la Universidad hace falta que se visualice y aporte al desarrollo regional desde las seis provincias con los 47 municipios. Propongo y tengo a disposición propuesta de formación rural profesional para ir a los municipios y reactivas el desarrollo desde el campo, tambien segun el actual Plan de Desarrollo Nacional 2022-2026 en programas técnico y tecnólogo y profesional.</p>	<p>Desde la Universidad del Tolima se promueven espacios académicos, de bienestar, de saberes, de divulgación científica, entre otros, que permiten la interacción con los actores en los municipios y las zonas de influencia donde tiene presencia la Universidad con los Centros de Atención Tutorial - CAT del Instituto de Educación a Distancia - IDEAD, relacionamiento permanente que permiten reducir las brechas sociales existentes en los territorios.</p> <p>Por otra parte, es importante destacar que la Universidad del Tolima es una institución de puertas abiertas para escuchar propuestas y establecer alianzas estratégicas que promuevan los cambios y transformaciones que las comunidades y territorios de las zonas rurales necesitan. Con la materialización de la sede norte y la sede sur se proyecta programa técnicos y tecnológicos que apuntan al fortalecimiento de los sectores productivos como la producción de café, cacao y arroz, teniendo en cuenta que estos son los principales renglones de producción agrícola del depto.</p> <p>Agradecemos su disposición a presentar una propuesta de educación rural, la cuál puede enviar al correo: Vicerrectoría de Docencia, vac@ut.edu.co y Centro de Estudios Regionales, cere@ut.edu.co</p>



Dalia Rosa Rondon	Recomiendo atender bajo diálogo social universitario el problema de igual trabajo igual salario porque la UT tambien existe por los trabajadores y merecemos respeto, trato digno y dignificación laboral	La Dirección Universitaria tiene como máxima prioridad seguir avanzando y continuamente construir nuevas iniciativas en beneficio del ambiente laboral y el bienestar de la comunidad universitaria en la Universidad del Tolima. Nuestro firme compromiso es fortalecer estas áreas y crear un entorno que permita a cada miembro de nuestra comunidad desarrollarse plenamente. Para ello, trabajaremos incansablemente en mejorar la política laboral y promover actividades que fomenten el bienestar de nuestro personal.
-------------------------	--	--



<p>David</p>	<p>¿Cómo se piensa garantizar la participación activa y mayoritaria de las y los docentes en los diferentes comités curriculares, de facultad y demás comités de la U? Entendiendo que esta problemática se presenta bastante y que esto, frena el avance de los programas, las facultades y por consiguiente la universidad en los ejes misionales que se tiene. Si no se asiste a las reuniones necesarias, no se puede avanzar de forma adecuada.</p>	<p>La participación del personal docente esta garantizada en la normatividad y el cumplimiento de la misma, el Acuerdo Número 033 de 2020 “Por el cual se expide el Estatuto General de la Universidad del Tolima” establece dentro de los principios rectores el de Democracia que indica que “la Universidad se constituirá en un espacio de encuentro y de diálogo de la diversidad humana, del mundo y de la realidad. Su gobierno y gestión demandaran la organización y participación activa de la comunidad universitaria en las deliberaciones, las decisiones, los procesos, las acciones y las representaciones estamentales en los organismos colegiados de dirección.” Por esta razón en los órganos de gobierno y dirección Universitaria, a saber: Consejo Superior Universitario, Consejo Académico, los Consejos de Facultad y Consejo Directivo de los institutos, todos cuentan con la representación con voz y voto de los diferentes estamentos, indicando que estarán integrados, entre otros por “un(a) representante de los(as) profesores(as) de la facultad y su suplente.</p> <p>Así mismo, mediante Acuerdo N0. 05 de 2003 “Por medio del cual se reestructuran el Comité Central de Currículo y los Comités Curriculares de los Programas Académicos pertenecientes a las Unidades Académicas de la Universidad del Tolima”. En artículo No. 4, establece que el Comité Central de Currículo estará integrado (entre otros) por “un representante de cada una de las siguientes áreas: a) Salud, b) Ingeniería, c) Educación, Humanidades y Bellas Artes, d) Agropecuaria, e) Ciencias Básicas y f) Economía, administración y afine. El representante de los profesores al Consejo Académico.</p> <p>A su vez, para los Comités Curriculares de los</p>
--------------	--	--



		<p>diferentes programas de pregrado y posgrado, el acuerdo en mención, en el artículo No. 5, indica: que estará conformado por cuatro (4) profesores distribuidos así: uno (1) por el campo de formación social y humanística, uno (1) por el campo de fundamentación científica o de investigación y dos (2) por el campo de formación específica, además se autoriza que en caso de inasistencia de los miembros, se nombre a los suplentes, y es responsabilidad del Decano hacer el seguimiento y tomar las acciones necesarias para el mejoramiento, es por eso que desde los mecanismos institucionales se dan herramientas para que desde cada una de las instancias se tomen las acciones pertinentes.</p>
<p>Thalia RG</p>	<p>La política de bienestar requiere una transformación porque a trabajo igual, salario igual, porque no es un capricho, es una realidad,</p>	<p>La política de bienestar de nuestra universidad está enfocada en atender las necesidades y el bienestar de nuestros trabajadores. Cada una de estas políticas se desarrolla con indicadores de cumplimiento que se basan en ejes prioritarios, orientados hacia un continuo mejoramiento con el objetivo de brindar la máxima atención a nuestro valioso equipo de colaboradores.</p>



	<p>dónde los trabajadores obedecemos bajo funciones en el papel pero que en la realidad es otra. Por eso se exige dignificación laboral y más cuando se están ejerciendo funciones diversas para cumplir los objetivos misionales.</p>	
	<p>¿Cómo van a fortalecer los laboratorios de la Universidad del Tolima, y en sus diferentes sedes ya que indican que van a hacer cobros adicionales por el uso de los mismos, quien asume estos costos? Estudiantes, las unidades académicas</p>	<p>La primera fase es la intervención que se está realizando de laboratorios por parte de Dirección de Servicios Institucionales, en la rendición de cuentas conté que en el 2022 se realizó una intervención de 19 laboratorios y este primer semestre avanzamos en la intervención de otros, como los laboratorios de la Facultad de Ingeniería Forestal y Agronómica. La segunda fase está compuesta por la compra de insumos, materiales y mantenimiento de los equipos de laboratorio, actualmente hemos recolectado las necesidades expuestas, en esta materia, por los decanos de los laboratorios de las Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia, Forestal, Agronómica y Ciencias, el desarrollo de esta fase está previsto para el segundo semestre de la Vigencia 2023 En cuanto a los cobros adicionales por el uso de los laboratorios, este se realiza para los laboratorios que dado su naturaleza y carácter, pueden brindar servicios externos y en esa dinámica pueden ofertar sus servicios y ponerlos a disposición de las</p>



		<p>comunidades que requieran el servicio mediante el pago del mismo. Para los estudiantes históricamente la Universidad ha garantizado el acceso a las prácticas en laboratorio que son asumidos en un 100% con recursos institucionales.</p>																																
	<p>¿cuál es el costo del personal nomina contratado en transitorio y OPS, desde que esta congelada la planta, es decir estos ultimos años? ¿Cual es el ahorro en lugar de nombrar de planta o ascender el personal? Año a año la información</p>	<p>La dirección universitaria ha llevado a cabo los ascensos que han dado a lugar correspondientes a los derechos preferenciales de los funcionarios de carrera administrativa de ocupar cargos de mayor nivel. Por otra parte, se precisa que los Contratos por Prestación de Servicios no corresponden a un vínculo laboral por la naturaleza de su contratación, toda vez que en sus obligaciones no ejecutan labores misionales. Realizando las anteriores precisiones, los montos totales de ejecución para personal transitorio y Contratos por Prestación de Servicios son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>VIGENCIA</th> <th>CATEGORIA</th> <th>VINCULACIONES</th> <th>OBSERVACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2015</td> <td>TRANSITORIOS</td> <td>238</td> <td>3.674.513.377 SIN PARAFISCALES</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>CPS</td> <td>668</td> <td>6.947.330.847</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>TRANSITORIOS</td> <td>148</td> <td>2.447.416.262 SIN PARAFISCALES</td> </tr> <tr> <td>2016</td> <td>CPS</td> <td>389</td> <td>4.075.993.187</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>TRANSITORIOS</td> <td>148</td> <td>2.312.320.433 SIN PARAFISCALES</td> </tr> <tr> <td>2017</td> <td>CPS</td> <td>432</td> <td>5.336.056.167</td> </tr> <tr> <td>2018</td> <td>TRANSITORIOS</td> <td>96</td> <td>2.560.216.671 SIN PARAFISCALES</td> </tr> </tbody> </table>	VIGENCIA	CATEGORIA	VINCULACIONES	OBSERVACIONES	2015	TRANSITORIOS	238	3.674.513.377 SIN PARAFISCALES	2015	CPS	668	6.947.330.847	2016	TRANSITORIOS	148	2.447.416.262 SIN PARAFISCALES	2016	CPS	389	4.075.993.187	2017	TRANSITORIOS	148	2.312.320.433 SIN PARAFISCALES	2017	CPS	432	5.336.056.167	2018	TRANSITORIOS	96	2.560.216.671 SIN PARAFISCALES
VIGENCIA	CATEGORIA	VINCULACIONES	OBSERVACIONES																															
2015	TRANSITORIOS	238	3.674.513.377 SIN PARAFISCALES																															
2015	CPS	668	6.947.330.847																															
2016	TRANSITORIOS	148	2.447.416.262 SIN PARAFISCALES																															
2016	CPS	389	4.075.993.187																															
2017	TRANSITORIOS	148	2.312.320.433 SIN PARAFISCALES																															
2017	CPS	432	5.336.056.167																															
2018	TRANSITORIOS	96	2.560.216.671 SIN PARAFISCALES																															



		2018	CPS	399	8.514.705.592
		2019	TRANSITORIOS	99	3.294.820.272
			PARAFISCALES		
		2019	CPS	425	4.570.585.815
		2020	TRANSITORIOS	99	3.523.783.637
			PARAFISCALES		
		2020	CPS	405	7.054.567.186
		2021	TRANSITORIOS	102	3.846.255.786
			PARAFISCALES		
		2021	CPS	614	8.384.460.321
		2022	TRANSITORIOS	108	4.594.936.284
			PARAFISCALES		
		2022	CPS		



<p>Karen Adriana Penagos Restrepo</p>	<p>¿Cuál es la línea a seguir, o los procedimientos pensados en razón de la implementación de asignaturas referentes a la incidencia, impacto y razón social independiente de los programas? Entendida la dimensión social de todos.</p>	<p>En el Proyecto Educativo Institucional de la Universidad del Tolima se indica "Para la Universidad del Tolima el currículo se entiende como los procesos de enseñanza y aprendizaje dirigidos a construir, reconstruir y transformar el mundo social. Responde a la necesidad de formar, profesionales con capacidades humanas, técnicas y científicas de acuerdo con el requerimiento real de cada disciplina, ciudadanos(as) con sensibilidad ética frente a los requerimientos sociales regionales, nacionales y globales, con criterios de pertinencia y responsabilidad social y una comunidad académica con pensamiento crítico. El Currículo es el resultado de una construcción dialógica, colectiva, cultural, dinámica, participativa, democrática, crítica y política, abierta a las circunstancias de los campos de formación de la comunidad académica, en su interacción con la sociedad. Su función consiste en determinar capacidades humanas para la formación integral en los procesos de planeación, ejecución, evaluación y proyección; a su vez, relaciona la institución del conocimiento con las necesidades, intereses y situaciones del contexto con una visión crítica y emancipadora de la realidad desde la docencia, la investigación, la proyección social y la extensión". Los planes de estudio, que contienen las asignaturas, responden a todas estas reflexiones. El proyecto Educativo Institucional lo puede consultar en la página web o en el siguiente link;</p>
---------------------------------------	--	---



		<p>https://www.ut.edu.co/images/Transparencia/2023/Pei_V6_1.pdf</p>
	<p>¿Cuántos recursos ha gastado la universidad en el pago de abogados para las demandas que pusieron las personas despedidas en el 2017?</p>	<p>Esta Dirección Universitaria atendiendo la responsabilidad que le atañe en la toma y adopción de decisiones, ha garantizado su defensa jurídica en caso de demandas, comoquiera que el acceso a la administración de justicia es un derecho y cualquier persona podrá iniciar las acciones legales previstas por las normas, como en efecto ha sucedido, y por esta razón en cumplimiento del deber de la minimización de riesgos para la Institución, se cuenta con la asesoría externa de expertos en temas por ejemplo de laboral administrativo, teniendo en cuenta que las pretensiones de las demandas recibidas contra la Universidad desde el año 2017 han fluctuado inicialmente en más de veinte mil millones de pesos (\$20.000.000.000), valores que se actualizan año a año, y a la fecha las mismas ascienden a (\$14.811.365.670), teniendo en cuenta los archivos logrados por la gestión jurídica oportuna y pertinente.</p>



		<p>De igual forma, es importante precisar que, en el trámite de los procesos judiciales con ocasión de las decisiones adoptadas durante el ejercicio de esta Dirección Universitaria, no se han obtenido sentencias condenatorias en contra de los intereses de la Universidad, por el contrario, en varios casos se ha condenado en costas a favor de la institución. La información contractual sobre esta asesoría se encuentra publicada en el SECOP II, que puede ser consultada por cualquier persona interesada, siendo este uno de los objetivos propios de este tipo de plataformas.</p>
<p>Jorge Quintero</p>	<p>¿Cuáles son aquellos programas de pregrado y postgrado que se pretenden ofertar a futuro?</p>	<p>Tenemos en curso en el Ministerio de Educación Nacional, radicados programas de pregrado y posgrado en el área de las ciencias económicas y administrativas, así mismo en el área de las ciencias agrarias. Constantemente se están analizando diferentes aspectos y estudios de pertinencia y factibilidad, para atender las necesidades del entorno.</p>
	<p>¿por qué no se habla de los programas que dejaron perder el registro calificado o no lo entregaron a tiempo y no se ofertan mas? Ejemplo regencia de</p>	<p>Los programas del IDEAD, (Tecnología en Regencia de Farmacia y Administración Financiera), se encuentra en trámite de solicitud de renovación de Registro Calificado, el Programa de Administración Financiera se encuentra en proyección de resolución, y el Programa de Tecnología en Regencia de Farmacia se encuentra en evaluación por parte de la sala de CONACES.</p>



	farmacia, financiera	
Mateo	Antes de entrar en posesión el gobierno pidió unos lotes "saneados". ¿La universidad tiene alguna proyección con esos lotes "saneados"?	La Universidad del Tolima cuenta actualmente, con dos predios que recientemente fueron adquiridos, uno a través de donación, por la Alcaldía de Mariquita y se encuentra legalmente aceptado, o sea saneado, y el segundo ubicado en el municipio de Chaparral, en este caso la Universidad compró el predio y tiene la propiedad dado que fue adquirido legalmente, lo que se proyecta en ambos espacios es construir dos sedes de la Universidad del Tolima, lo cual fue comunicado y puesto a disposición del actual presidente.
Luz Nelly Rodriguez Medina	Me gustaría conocer acerca de la Articulación de la Educación media con la superior en la Univesidad del Tolima: se retomará? Cuándo? Presencial y/o. Felicitaciones al Sr Rector: Dr Omar por su Excelente trabajo y compromiso con la UT. Gracias doctor Omar	La articulación con la educación media se ha venido abordando desde los programas de Licenciatura en ambas modalidades se han beneficiado más de 500 estudiantes procedentes de diferentes escuelas normales superiores.



Yurany Rodríguez Céspedes	Recomendación : Ampliar los cupos para programas de pregrado en Ibagué.	En los estudios de pertinencia y de análisis de la capacidad instalada se han estado analizando posibilidades en algunos de los programas que tienen mayor demanda, sin embargo, es pertinente precisar que en todo caso las materializaciones de estas metas corresponden a un proceso que en todo caso requiere el visto bueno del Ministerio de Educación Nacional.
Yamileth Ac Ac	Fuese importante que relizaran una planta adecuada en la sede Popayán. Ya que por lleva muchos años hay y no tiene. Una lugar como tal sino cedes	Desde la dirección universitaria, hemos trazado un inspirador camino de sueños y metas. Nuestro principal objetivo es alcanzar nuevos territorios a través de la implementación de Centros de Atención Tutorial que garanticen una educación de calidad. A lo largo de este recorrido, hemos logrado la construcción de sedes propias, como la ubicada en el norte del Tolima, lo cual nos llena de esperanza y nos motiva a seguir expandiéndonos hacia otras localidades. Estamos comprometidos con ofrecer una educación de excelencia y seguimos trabajando arduamente para lograrlo en todas nuestras sedes.

Nota: Las preguntas formuladas, fueron transcritas tal como se recibieron a través de los diferentes canales de comunicación por parte de los participantes, sin modificaciones de gramática.

Desarrollo Labor de consolidación y preparación de informe:

Sandra Milena Gracia Galicia

Profesional Universitario

Revisó y aprobó Informe

Marcela Barragán Urrea

Jefa Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Universidad del Tolima, 02 de julio de 2023.

AUDIENCIA PÚBLICA DE



RENDICIÓN DE CUENTAS